## UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA Consejo de Facultad de Ciencias Sociales ACTA № 10 -2020-FCS 22.10.20

Siendo las 9:00 horas del día jueves 22 de octubre del 2020, via Sala de Teams, con la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales: Edwin Vásquez Ghersi como (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales), Eduardo Vega Luna (Director de la Escuela de Derecho), Rocío Lombardi (Directora de la Escuela de Turismo Sostenible), Edwin Cohaila (Director de Departamento Académico), Jorge Elgegren (Director de la Escuela Economía y Gestión Ambiental), Adriana Urrutia (Directora de la Escuela de Ciencia Política), Jhon Rodríguez Mejías (Representante de alumnos), con la inasistencia de Oscar Vidarte Arévalo (Representante de docentes) se dio inicio a la sesión ordinaria.

## **AGENDA:**

1. Revisión de Planes de Estudios de las Escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales.

## ORDEN DEL DÍA:

## 1. Revisión de Planes de Estudios de las Escuelas de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Decano toma la palabra para indicar que Vicerrectorado pidió revisar los Planes de Estudios para enviárselo a SUNEDU. Dándole la palabra a la Directora de Turismo Sostenible para que nos detalle el plan de estudio de la Escuela de Turismo Sostenible.

La Directora índico que en el mes de mayo cumplió en enviar el plan de la escuela y hasta el día de hoy no ha obtenido ninguna respuesta de retroalimentación solo recibió un correo en el mes de agosto indicándole que estaban en espera indicaciones de Vicerrectorado, y que no iba a pasar por proceso de revisión. El plan tiene ligeros cambios solicitados que fueron:

- Cambios de cursos para diferentes semestres, a pedido del Director de Humanidades Ricardo Falla.
- Se incluyó el curso Medio Digitales y Turismo, está en el último semestre.

Todos los cursos en color verde son compartidos con la Escuela de Administración.

El Director de la Escuela de Derecho, con respecto al plan de estudio de la escuela indica que la gestión anterior ya había avances, los cambios que se realizó al plan de estudios fueron cuatro:

- Salida de un curso, técnicas de negociación.
- Entra curso, clínica Jurídica.
- Entra solución de trasformación de conflictos sociales.

Procesal constitucional que era electivo, pasó a obligatorio.

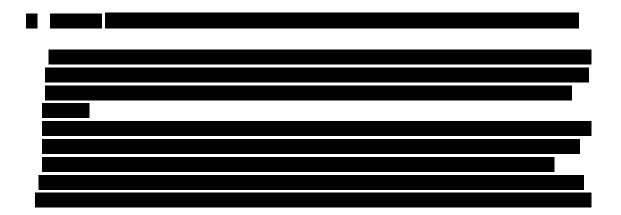
Mencionó que si es de mucha ayuda para los alumnos llevar electivos de otras escuelas.

La Directora de la Escuela de Ciencia Política, empezó con su presentación lo organizo en tres puntos: La metodología que se utilizó para actualizar plan de estudios, prioridades contempladas y finalmente los cambios propuestos que fueron :

- El electivo de comunicación política paso a ser curso obligatorio.
- Curso obligatorio seminario de política comparada.
- Se ha incluido en dos cursos de manera oficial, aprendizaje en la experiencia.
- El curso de Sociología, Antropología e Introducción al Derecho paso a ser un obligatorio en la carrera de Ciencia Política.
- Ordenar los cinco ejes Informativos de la escuela.
- Cambio de acreditaje por años.

El director de la Escuela de Economía y Gestión Ambiental, hablo de los cambios al plan de estudios fueron:

- Eje formativo de Gestión Ambiental, se reunió con docentes para hace una revisión de cómo se estaba organizando esos cursos.
- Se revisaron sumillas de algunos cursos referido a Instrumento de Gestión Ambiental.
- Está en revisión aun por Vicerrectorado para retirar el curso economía de los recursos naturales II. Vicerrectorado dice que se debería quedar como un electivo.
- Hay cursos compartidos con Administración que son matemáticas financiera y finanzas.



Siendo las 10:30 horas y estando concluida la agenda se levantó la sesión.

Pueblo Libre, 22 de octubre del 2020

**Edwin Vásquez Ghersi** Decano de la FCCSS **Adriana Urrutia** Secretaria de la FCCSS